

Reflexiones en torno a las intervenciones sociales dirigidas a las juventudes locales: las voces de los agentes estatales.

Rebeca Cena y Marilina González.

Cita:

Rebeca Cena y Marilina González (2019). *Reflexiones en torno a las intervenciones sociales dirigidas a las juventudes locales: las voces de los agentes estatales. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/478>

XXIII JORNADAS DE SOCIOLOGÍA

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

“Reflexiones en torno a las intervenciones sociales dirigidas a las juventudes locales: las voces de los agentes estatales”

Cena, Rebeca (UNVM-CONICET; UNRC; CIES); rebecena@gmail.com
González, Marilina (UNVM-CONICET); marilina22@gmail.com
Brunis, Lucrecia (UNVM); lucreciabrunis@hotmail.com
Gallegos, Romina (UNVM); rominagallegos@gmail.com
Colomino, Marianella (UNVM); marianella.colomino@gmail.com

Eje temático 5: Estado y políticas públicas

Mesa 85 Políticas sociales y sociedad: lecturas sociológicas

Institución: Universidad Nacional de Villa María; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Universidad Nacional de Río Cuarto.

Resumen

Esta ponencia se inscribe en una investigación en curso, denominada “Políticas sociales, juventudes y territorio. Un mapeo de las intervenciones sociales en Villa María y San Francisco” del IAPCS-UNVM. Para este trabajo se buscan explorar algunas características que asumen las intervenciones estatales dirigidas a las juventudes en la provincia de Córdoba, a partir del supuesto de que las políticas sociales disputan sentidos alrededor de las problemáticas sobre las que intervienen, delimitando, en este caso, una serie de aspectos vinculados a las juventudes. En esta propuesta se recuperan las visiones de los agentes estatales encargados de la gestión e implementación de las políticas sociales dirigidas a las juventudes en las ciudades de referencia. La estrategia expositiva será en primer lugar, introducir brevemente el proyecto de investigación mencionado; en segundo lugar, explicitar la estrategia metodológica abordada, así como contextualizar el trabajo de campo realizado; en tercer lugar, explorar algunas de las políticas sociales dirigidas a las juventudes de corte nacional, provincial y municipal implementadas en las ciudades de referencia; y, por último, ofrecer una serie de reflexiones finales que den cuenta del mapeo construido en torno a las intervenciones sociales dirigidas a las y los jóvenes locales.

Palabras clave: Políticas Sociales, Juventudes, Agentes del Estado

Introducción

La investigación denominada “Políticas sociales, juventudes y territorio: un mapeo de las intervenciones sociales en Villa María y San Francisco”, se propuso un primer acercamiento a las intervenciones estatales que, bajo la modalidad de políticas sociales, se orientan a las juventudes locales en condiciones de pobreza, en el período 2015-2019 en las ciudades de Villa María y San Francisco (ciudades del interior de la provincia de Córdoba). Para ello se planteó como objetivo

general, analizar las políticas sociales dirigidas a las juventudes a través de instituciones estatales y no-estatales en los territorios locales mencionados, de modo de poder problematizar aquellas intervenciones sociales que se vinculan con este grupo poblacional y el abordaje que hacen de sus problemáticas cotidianas, en la producción y reproducción de su vida tomando como un eje de problematización la dimensión territorial.

En este contexto, se reconoce la importancia de las juventudes en la agenda pública y, por lo tanto, en el desarrollo de diversas acciones tendientes a abordar las necesidades, intereses y problemáticas vinculadas a las juventudes en las sociedades actuales. Pues desde finales del siglo XX, se promovieron a nivel internacional políticas de juventud y el fortalecimiento de la institucionalidad para este sector; mientras que, en Argentina, las políticas nacionales y los planes de acción correspondientes también propiciaron el encuentro con las juventudes en el escenario de las políticas públicas y desde acciones concretas (y específicas).

La incorporación de las y los jóvenes a las preocupaciones de la vida pública en las sociedades contemporáneas, entonces, pone de manifiesto no sólo las transformaciones socioeconómicas, culturales y poblacionales de la sociedad en general y de los sectores empobrecidos en particular; sino sobre todo introduce nuevos retos en las políticas sociales y el compromiso de los Estados para implementar acciones que disputan aquellos sentidos entorno a los modos en que serán abordadas las necesidades, demandas y expresiones de las juventudes.

En esta ponencia se trabaja con una noción amplia de políticas sociales entendiéndolas como aquellos modos de intervención estatal que afectan la producción y reproducción de la vida de las poblaciones, implicando diversos niveles de complejidad (Cena, 2018). Dichos niveles de complejidad abarcan desde las conexiones entre regímenes de acumulación, cuestión social y políticas sociales en tanto modos transitorios de abordaje, hasta la territorialidad en que las políticas sociales intervienen y, por lo tanto, abarca lo que estas son en términos de afectación de los modos en que se dan las interacciones entre las personas destinatarias, agentes estatales, organizaciones de la sociedad civil, etc. Dentro de estas dimensiones que permiten conceptualizar las políticas sociales, en esta ponencia se trabaja con la noción de imagen del mundo.

La noción de imagen del mundo permite explorar los procesos de abordaje de las problemáticas a partir de las políticas sociales, lo que implica poder bucear mucho más que la problematización inmediata de lo que en ese momento particular se esté expresando como problema social. Requiere poder advertir la red de significados que, a modo de supuestos, sustentan la intervención estatal sobre/desde/en dicha situación problema. El concepto de imagen del mundo (Scribano, 1998), permite señalar los supuestos a partir de los cuales determinados modos de intervención vienen diseñados y ejecutados, en tanto intervenciones que disputan sentidos en torno a qué es considerado un problema

social. Estas imágenes de mundo corresponden a estructuras que “acomodan” los hechos de una determinada manera. Es decir, constituyen formas de clasificar y dar explicaciones de los fenómenos sociales, sus causas, las soluciones acordadas, el lugar de los agentes, etc. que delimitan las formas en que aquello identificado como problemática social es y “debe” ser abordado (Scribano, De Sena y Cena, 2015).

Por su parte se entiende a las juventudes en plural, a partir de una definición más integradora de lo juvenil y, sobre todo, como una categoría socialmente construida. Se sostiene que las y los jóvenes son agentes configurados por una trama material y simbólica de significados que constituye y acontece en la estructura social (Vommaro, 2015; Margulis, 2008; Margulis y Urresti, 2008; Chaves, 2009; entre otros); así como, que son producto de relaciones sociales asimétricas –de poder– que construyen una representación ideológica de la división social de los grupos (Bourdieu, 2002). De modo que, en este trabajo para definir a las juventudes se recupera el carácter histórico y relacional del ser joven, dado que se comprende que lo juvenil se gesta en la confluencia de un conjunto de prácticas, actitudes, comportamientos y condiciones de existencia que son particularmente reconocidos por agentes específicos que ocupan una particular posición en un momento determinado (González y Brunis, 2018; p: 4). En otras palabras, se refiere a la situación de jóvenes concretos (Mekler, 1992) situados en un espacio y tiempo histórico particular que da cuenta de su condición social en tanto jóvenes.

Por último, los agentes estatales refieren a los “portavoces” de las políticas sociales orientadas a las juventudes estudiadas. Es decir, aquellos agentes que, en tanto, gestores, planificadores y ejecutores de las políticas públicas en cuestión nos acercan a los significados y características que asumen tales intervenciones estatales en los territorios de Villa María y San Francisco. Tales portavoces autorizados como informantes instituidos (Combessie, 2005), ocupan una posición de responsabilidad y referencia en las diferentes secretarías, oficinas, agencias, áreas y/o dependencias municipales, provinciales y nacionales; y ofrecen puntos de vista vinculados a la ejecución concreta de las políticas sociales direccionadas a las juventudes.

En esta ponencia nos proponemos, entonces, problematizar desde las narraciones de los agentes estatales los modos en que las situaciones problemas definidas por las políticas sociales adquieren significado a partir de las dimensiones constitutivas de la imagen del mundo. Particularmente nos centraremos en los modos en que las juventudes son definidas, las problemáticas vinculadas a ellas y las soluciones propuestas.

¿Cómo y qué mapeamos? Las políticas sociales desde los documentos y las “narraciones” de los agentes estatales

La estrategia metodológica que adoptamos en este proyecto de carácter exploratorio, centró la atención en una primera aproximación a aquellas instituciones estatales y no-estatales que implementaron políticas sociales, en el período bajo estudio, orientadas a las juventudes locales. De esta manera, se caracterizaron dos etapas: por un lado, se realizó un análisis documental (Teylor y Bogdan, 1994; Valles, 2000; Solanilla, 2007) para facilitar la reconstrucción de los modos en que han sido abordadas las juventudes y sus problemáticas en el diseño de las diferentes políticas sociales (de corte nacional, provincial y/o municipal) implementadas en los territorios de Villa María y San Francisco. Dicho análisis permitió una sistematización de las intervenciones estatales hacia las y los jóvenes, a partir del tipo de política, sus objetivos, población destinataria, bienes y/o servicios que ofrece, entre otras dimensiones.

Por otro lado, se desarrollaron entrevistas (Valles, 2000; Piovani, 2007; De Sena, 2012) a agentes estatales y no-estatales que directa o indirectamente se encargan de la gestión, ejecución, evaluación y/o resignificación de las políticas sociales bajo estudio. Aquí el objetivo fue adentrarnos a los marcos de referencia de los entrevistados, y por tanto, acceder a los modos en que la realidad (en este caso respecto de las políticas públicas en su vinculación con las juventudes) es interpretada, vivida, sentida y percibida. Es decir, se buscó la reconstrucción de los modos y significados en que las problemáticas de las juventudes fueron y son definidas y establecidas en el período de referencia.

Se trabajó con entrevistas propias y otras realizadas previamente por parte de algunos miembros del equipo de investigación, en el marco de otros estudios vinculados a la temática. Las entrevistas abarcaron las distintas áreas y dependencias que a nivel local desarrollan, gestionan y/o ejecutan acciones orientadas a las juventudes. Entre ellas nos acercamos a distintas dimensiones que dan cuenta de cómo perciben los agentes estatales tanto las políticas sociales destinadas a jóvenes, como los modos en que representan a tales agentes. Esto significó analizar cómo definen a la población destinataria, no sólo cómo se caracteriza desde la letra de la política, sino, sobre todo, recuperar aquellas categorías “adjetivantes” que construyen en torno a las y los jóvenes con los que trabajan. También se recuperó desde el análisis de las entrevistas los objetivos “reales” de las intervenciones socio-estatales que se materializan en el territorio local; así como los recursos con los que efectivamente se cuenta y se ponen a disposición de las juventudes. Al mismo tiempo, tuvimos una aproximación a las características que hoy definen y hacen a las juventudes de los territorios mencionados; qué bienes y capitales -en términos de Bourdieu (Bourdieu, 1990; Bourdieu y Wacquant, 1995)- poseen, cuáles son sus necesidades más apremiantes, sus intereses -en tanto grupo social- y las problemáticas que hoy predominan en sus contextos cotidianos.

Así, observamos, un complejo entramado interinstitucional que conforma una red de relaciones entre diferentes niveles gubernamentales, como con otros sectores de la sociedad; que posicionan a las y

los jóvenes como destinatarios de las políticas sociales y que articulan acciones en pos de tender puentes para que tales agentes puedan ampliar sus horizontes posibles.

Desde estas herramientas metodológicas se propició la elaboración de un “mapeo” de las políticas sociales orientadas a las juventudes que permitió dar cuenta de la ubicación, concentración/dispersión, objetivos, recursos y abordajes de las intervenciones sociales del Estado. La utilización de un mapeo, responde a la necesidad de representar de manera simplificada determinados fenómenos, en este caso aquellas intervenciones estatales bajo la modalidad de políticas sociales. En este sentido, mapear políticas sociales no implicó necesariamente cartografiar las intervenciones sociales del Estado, aunque sí, al menos, dar cuenta de la ubicación, concentración/dispersión, solapamiento, de jurisdicciones, objetivos, recursos y abordajes. Tal como hemos presentado en otro escrito (Cena y González, 2019) el mapeo en las ciudades de referencia expresó una gran presencia de políticas sociales orientadas a las juventudes en las ciudades de referencia.

La utilización de mapeos para las Ciencias Sociales se vuelve imprescindible no solamente para la creación de diagnósticos socio-territoriales, sino también, para el trabajo en y con la vida social y cultural (Ochoa-García, 2002). Los mapeos, contribuyen entonces a reconstruir una determinada visión, que ayuda a reconstruir, transformar y alterar la percepción de un espacio (Ochoa-García, 2002). En el caso de este estudio, en relación a las imágenes del mundo de las políticas sociales orientadas a las juventudes en las ciudades de Villa María y San Francisco. Pues un aspecto significativo de la imagen del mundo se vincula por un lado a la presencia/ausencia de una determinada temática en la agenda pública a partir de intervenciones concretas (esto significa advertir si en términos de problema a abordar las juventudes se han posicionado o no como una preocupación para las políticas sociales), es decir, analizar las políticas sociales por acción u omisión (Ozslak y Odonell, 1981). En este sentido, se han mapeado 17 intervenciones estatales dirigidas a las juventudes, de las cuales 6 se encuentran indirectamente relacionadas a las juventudes y 11 directamente. Respecto a las indirectas aludimos a que si bien no toman exclusivamente dentro de su población destinataria a las juventudes, se observa una paulatina juvenilización de la población receptora. Aquellas directamente orientadas a las juventudes establecen criterios de exclusión/inclusión de las juventudes (principalmente a partir de criterios etarios). Por otro lado, respecto a la distribución de dichas intervenciones en los espacios de referencia, dando cuenta de los diferentes niveles jurisdiccionales involucrados: 4 son intervenciones de corte nacional, 10 de corte provincial y 3 de corte municipal.

Revisión de las políticas sociales orientadas a las juventudes “mapeadas”

En el marco de nuestra propuesta, en este apartado, exploramos tres ejes posibles de análisis que nos acercan a las visiones y narraciones que tienen y expresan los diferentes agentes institucionales encargados de poner en juego las políticas sociales orientadas a las juventudes en el nivel socio-territorial. Tales ejes dan cuenta de las imágenes de mundo que intervienen tanto en el diseño como en la implementación de las políticas públicas que significan, definen y producen a las y los jóvenes.

i. Desde las “nominaciones” de las y los jóvenes

Como venimos señalando, son diferentes los estudios sociológicos que han demostrado la imposibilidad de definir a las juventudes a partir de un único criterio, y esta imposibilidad también se traslada al momento de abordar las políticas públicas orientadas a este sector de la población. “El Estado, como lo muestran Bourdieu (2007) y Lenoir (1979; 2000) es uno de los principales productores de términos que construyen y clasifican grupos sociales” (Vázquez; 2015, p. 10); y, por lo tanto, expresan diferentes producciones socioestatales desde las cuales se reconoce e interviene a las juventudes. Ahora bien, no sólo son múltiples los criterios desde los que se la produce sino también -cabe mencionar- que el Estado, si bien es un actor clave, es uno más entre otros actores, grupos e instituciones que participan en la definición de esta categoría socialmente construida, que es la de juventudes (Krauskopf, 1998; Plesnicar, 2010).

En este apartado nos interrogamos acerca de ¿cómo se conceptualiza o son definidas las juventudes en tanto población destinataria de las políticas sociales bajo estudio? ¿quiénes son considerados jóvenes y quiénes no? ¿cuáles son los atributos que predominan en tales definiciones en las intervenciones socioestatales identificadas? Tal como hemos señalado más arriba, luego del mapeo realizado observamos que las políticas sociales orientadas a las juventudes constituyen en Villa María y San Francisco un número significativo de intervenciones que directa o indirectamente se dirigen al sector poblacional mencionado. Entre ellas podemos mencionar a nivel nacional el Programa Jóvenes Más y Mejor Trabajo (PJMyMT), el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), la Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo; a nivel provincial el Plan Primer Paso (PPP), el Plan Primer Paso Aprendiz (PPPA), el Programa Banco de Tiempo, Joven Emprendedor, Jóvenes del Centenario, el Programa para la Inclusión y la Terminalidad Educativa (PIT) y las Escuelas de Oficios, entre otras políticas; y a nivel municipal se reconocen en San Francisco los Créditos Solidarios (CreSOL) y en Villa María el Programa “Nuevas Oportunidades” y el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos.

Respecto a los modos en que las y los jóvenes son definidos, en tanto población destinataria de las políticas sociales, se advierte en este trabajo, al menos tres criterios que permiten conceptualizar a dicho agente. El que predomina es aquel que refiere a un criterio etario, en la medida que es el enfoque

más inmediato y, generalmente, utilizado para la formulación de las políticas y programas para jóvenes (Bendit, 2014). La delimitación de los rangos de edad no es homogénea y, por el contrario, varía según cada política y/o programa. Sin embargo, reconocemos que éstos van desde los 16/18 años hasta los 24 , y un segundo rango de edad de 25 a 35 años; tales límites definidos, más o menos arbitrariamente, dependen tanto de los objetivos de las políticas implementadas (sean de participación social y/o política, de trabajo socio-educativo/comunitario, de empleabilidad, de formación en oficio o capacitación, etc.), de las condiciones sociales y las necesidades de los diferentes grupos etarios; así como de las responsabilidades que asume el Estado frente a un contexto de pluralidad de juventudes.

La edad, entonces, es un criterio que permite identificar de manera explícita y “homogeneizar” a los destinatarios de las distintas intervenciones sociales; sin embargo es un referente que resulta insuficiente en la definición de las juventudes, por lo que siempre se encuentra acompañado de otros criterios que hacen a dicha población. Así reconocemos una “tradicional” mirada adultocéntrica en los discursos de los agentes estatales al nominar y describir a las y los jóvenes participantes de los programas sociales. Denominaciones como “chico”, “nene”, el hecho de que asistan a la oficina o secretaría con sus padres, denota que las y los jóvenes son percibidos como agentes en preparación, como un pre-proyecto de futuro que se encuentra en una etapa de transición a la vida adulta. En este sentido, las políticas y programas orientados a las juventudes están impregnados de prácticas sociales adultocéntricas, basadas en la discriminación por edad y la representación del adulto como modelo acabado de las metas futuras (Krauskopf, 2004; p. 495).

Otro criterio que está en juego entre los agentes institucionales, refiere a las condiciones sociales y económicas de las juventudes destinatarias, en tanto que las define como agentes “vulnerables” y, por lo tanto, con menos posibilidades de ejercer plenamente sus derechos y poder satisfacer sus necesidades. Dónde viven, qué actividades realizan, si poseen o no los estudios formales terminados, si trabajan o son desocupados, son los aspectos que aparecen cuando caracterizan a dicha población; sean éstos atributos necesarios para acceder o no a las políticas sociales.

Es la carencia en el acceso a determinados recursos, así como la exclusión económica y social –ligada a un tiempo y espacio también fragmentados– que sitúa a las y los jóvenes a vivir al “margen” de los referentes socio-institucionales tradicionales, lo que le otorga estos significados a las conceptualizaciones de las juventudes dentro de la política social. Señala Claudia Jacinto (2010): “De este modo, ciertos programas dirigidos a los más pobres lejos de ampliar los “espacios” y los ámbitos de socialización de los jóvenes, los “anclan” en sus contextos de exclusión, sin lograr sumar sinergias en la generación de mecanismos de inclusión social” (p. 143). En estas definiciones entran en tensión dimensiones estructurales e institucionales con otras más individuales y subjetivas que hacen a la

compleja realidad juvenil. Quedará para otro escrito profundizar en qué medida tales intervenciones estatales dan cuenta de una comprensión más individualizante o estructural de las problemáticas de las juventudes locales.

ii. Desde las problemáticas sociales “juveniles”

En esta segunda dimensión de la imagen del mundo, se espera poder reconstruir los modos en que los agentes estatales narran y conceptualizan aquellos aspectos identificados como problemáticos vinculados a las juventudes y, en consecuencia, movilizan la intervención estatal a partir de la política social. Desde estas narraciones, emergen conceptualizaciones vinculadas a la búsqueda de empleabilidad y el aumento del capital humano, a partir de la terminalidad escolar, los entrenamientos laborales, las capacitaciones en oficios, las prácticas o pasantías en empresas, etc.

Empleabilidad y capital humano, aluden a dos corrientes que se encuentran fuertemente vinculadas en el campo de las políticas sociales. Pues si con el primero se hace referencia a las habilidades de una persona para insertarse y permanecer en el mercado de trabajo, con el segundo, se referencia a las “inversiones” que las personas realizan en educación y otras capacitaciones vinculadas a las calificaciones “necesarias” para el mercado de trabajo. Las nociones de capital humano y empleabilidad poseen una larga trayectoria en el análisis de las políticas sociales (Pérez, 2013; Abdala, 2004; Crespo y Serrano, 2013).

La noción de empleabilidad (con anclaje en el concepto de employability, resultado de la combinación de empleo -employ- y habilidad -hability-) fue utilizado hacia finales de los 50 para aludir a aquellas dificultades que presentaban las personas consideradas “desamparadas” para su ingreso y permanencia en el mercado de trabajo. Hacia finales de los 70 del siglo XX dicho concepto refiere a la imposibilidad de insertarse en el mercado de trabajo de cara al reinante desempleo (Formichella y London, 2013). Tal como se puede intuir, tanto la noción de empleabilidad como la de capital humano ponen en el centro de la mirada los atributos no del mercado laboral, sino de las personas receptoras de la política social, definidas desde la falta de empleo y en la búsqueda de un puesto en el mercado. Así nociones como entrenamiento, capacitación, hábitos y socialización refieren y aluden a la conformación de la situación identificada como problemática por parte de los agentes estatales y a su anclaje en la persona destinataria de la intervención.

Si observamos algunas de las características que ha asumido el mercado de trabajo formal para la población destinataria de las políticas sociales bajo estudio, vemos que el último dato suministrado por el INDEC indica un aumento de la tasa de desempleo en el gran conglomerado cordobés: de 9.8% desde el último trimestre de 2018, el mismo ha llegado en el primer trimestre del corriente año a 11.3% (DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS. 2019: 4). Si observamos

por edad, el desempleo afecta mayormente a la población joven, menor de 29 años, y aún más a las mujeres.

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en los grandes conglomerados cordobeses las mujeres jóvenes (entre 14 y 29 años) han representado durante todo el 2018, las mayores tasas de desocupación, para finalizar el año con una tasa del 18,7% en relación a los hombres de la misma franja etaria quienes representaban el 11,6% de la población desocupada del Gran Córdoba. Sin embargo el primer trimestre del 2019, en el Gran Córdoba, muestra que los porcentajes de desocupación al 20,3% en el caso de las mujeres y el 20,5% para los hombres.

Un factor que suele vincularse al desempleo, es el nivel educativo. En la provincia puede observarse que aquellas personas con secundario incompleto representan el 50% de la población desempleada, llegando en el 2014 al 59,80%. (DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA y CENSOS, 2015: 6). Este escenario da cuenta de una serie de características en las cuales se insertan las trayectorias de las personas receptoras de las políticas sociales bajo estudio, complejizando aquellas dimensiones vinculantes al capital humano y la empleabilidad.

iii. Desde las soluciones propuestas para las juventudes locales

A partir de la identificación de las principales problemáticas asociadas a la población joven, observamos que las políticas sociales orientadas a la misma poseen como ejes claves de intervención las áreas de educación y trabajo. De manera independiente o vinculando formación y empleo, en los tres niveles jurisdiccionales se observan diferente tipo de intervenciones estatales que priorizan facilitar y acompañar los procesos de terminalidad educativa y de inserción en el mercado laboral de los jóvenes.

Como anteriormente señalamos, el Estado no reconoce como ámbito de intervención al mercado laboral en sí, es decir no pone en consideración la generación o no de empleo de la estructura económico-productiva. Tampoco se cuestionan el funcionamiento de los sistemas educativos públicos y las problemáticas que de ellos derivan, asociadas a la repitencia, sobreedad, o la existencia de amplios porcentajes de adolescentes y jóvenes que no finalizan la educación obligatoria, etc. Siguiendo a Margarita Rozas Pagaza, el Estado neosistencialista genera formas de institucionalidad a partir de las condiciones que el propio proceso de acumulación capitalista exige, sin afectar por lo tanto de manera crítica el funcionamiento y reproducción del sistema (Soldano y Andrenacci, 2006). En el marco de un mercado laboral con tendencias al reforzamiento del desempleo estructural y la informalidad, el Estado en su fase neoclásica (Soldano y Andrenacci, 2006) busca crear redes mínimas de intervenciones sobre los grupos considerados en riesgo en el mercado de trabajo, dentro del marco de la estructura socioeconómica y productiva del capitalismo avanzado. De esta manera,

observamos modalidades de intervención estatal que buscan generar instancias de formación y capacitación orientadas al empleo, para dotar, en este caso a las y los jóvenes, de mejores posiciones a la hora de la búsqueda de trabajo.

Educación y empleo aparecen en esta instancia directamente asociadas. La población joven más vulnerable en términos de sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, es aquella que no tiene concluidos sus estudios secundarios. Es así como observamos tanto programas locales de los municipios de referencia, como políticas de nivel provincial y nacional que apuntan tanto a la terminalidad de la educación media, como al incentivo para la continuidad de los estudios en el nivel superior. En el primer caso destacamos el programa Rescate en San Francisco, o el Taller de acompañamiento pedagógico en Villa María; dependiente del gobierno de la provincia de Córdoba el Programa de Terminalidad Educativa (PIT), y a nivel nacional el Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina (PROGRESAR). En el municipio de San Francisco funciona además el programa CreSol (Créditos solidarios), destinado a egresados de nivel secundario sin límite de edad que se inscriben a carreras de nivel superior, docente o universitaria con reconocimiento oficial. También se observan distintas modalidades de acompañamiento para la finalización de la escolaridad bajo la modalidad de tutorías o espacios de apoyo escolar.

Paralelamente a la terminalidad educativa aparecen como claves otras formas de capacitación en disciplinas y oficios vinculados a un posible mercado de empleo receptor de estos jóvenes en formación. Los más representativos son los cursos de capacitación dictados desde las oficinas de los CEDER (Centro de Desarrollo Regional) ubicados en las localidades de Villa María y San Francisco, dependientes del gobierno de la provincia de Córdoba; así como las Escuelas de Oficio. Los mismos buscan garantizar tanto la formación profesional como en oficios que permitan una rápida salida laboral. Entre ellos destacamos por ejemplo los de carpintería, electricidad, informática, panificación, costura y moldería, maquillaje, gestión de microemprendimientos, liquidación de sueldos, entre otros. Otros espacios formativos se vinculan a las capacitaciones orientadas a adquirir destrezas para la búsqueda y permanencia en el empleo. Así destacamos los Cursos de Introducción al Trabajo (CIT) en el marco del Programa Jóvenes Más y Mejor Trabajo, política de corte nacional que se implementa en ambas ciudades; como los entrenamientos en empresas, los cuales funcionan como instancias de prácticas laborales o como primeras experiencias de trabajo. En otra línea, destacamos las políticas que apuntan a la formación y el otorgamiento de ayudas económicas para que los beneficiarios lleven adelante microemprendimientos. Los talleres de emprendedurismo o la línea de créditos a jóvenes emprendedores, que ofrecen la provincia, son un ejemplo de este tipo de intervenciones que buscan la inserción laboral de los sujetos a través de la propia generación de fuentes de ingresos.

Es relevante destacar también que los agentes estatales han manifestado la importancia que las distintas instancias de acompañamiento a las y los jóvenes poseen, en el intento de preparar y ayudar en la toma de decisiones, las cuales van definiendo los proyectos de vida de los mismos. Así se consolidan en las distintas dependencias estatales agentes referentes de las juventudes locales que van acompañando otras situaciones de vida que surgen, las cuales condicionan las trayectorias escolares, formativas y de empleo de las mismas. Más allá, entonces, de las prestaciones formales que cada política social pone en juego, se van gestando vínculos, saberes y formas de socialización tuteladas de las y los jóvenes en situación de pobreza, bajo aquella mirada adultocéntrica que caracteriza a la intervención estatal sobre las juventudes.

A modo de cierre

En esta ponencia nos hemos propuesto explorar las nociones que los agentes estatales vinculados a las políticas sociales relacionadas a las juventudes poseen en relación a las juventudes, las problemáticas vinculantes y las soluciones propuestas. En esa dirección hemos trabajado con un mapeo de las políticas sociales en dos territorios urbanos del interior de la provincia de Córdoba a partir del análisis documental y entrevistas.

Una aproximación, a través de un mapeo, de las políticas sociales orientadas a las juventudes en los territorios de Villa María y San Francisco advierte algunas reflexiones preliminares acerca de las formas que asumen las intervenciones socio-estatales para jóvenes, así como los modos en que éstas son interpretadas y/o percibidas por los agentes estatales.

1. Las políticas sociales identificadas dan cuenta por un lado, de una red interinstitucional que se presenta al momento de abordar a las juventudes como sujeto-objeto de las políticas sociales en el territorio local. Red de relaciones que supone la articulación entre diferentes actores: gubernamentales, del sector productivo, educativo, como otros de la sociedad civil en su conjunto. Por otro lado, de una “juvenilización” de las políticas sociales en general, en el sentido que las y los jóvenes aparecen en tanto destinatarios de diversas acciones por parte del Estado y en aquellos casos en que no, asumen un porcentaje preponderante dentro del total de destinatarios.
2. Los puntos de vista de los agentes estatales ofrecen, además, un acercamiento concreto de las políticas sociales en las juventudes locales; en la medida que perciben la relevancia de tales intervenciones en la vida cotidiana de las y los jóvenes. Se recupera, entonces, el peso del Estado en su definición y en el trabajo con dicho sector de la población, así como la necesidad y responsabilidad de asumir sus necesidades, demandas e intereses.
3. Dentro de las narraciones de los agentes estatales, las problemáticas abordadas a partir de las políticas sociales se resignifican a partir de nociones vinculadas de quiénes son las personas

destinatarias y en función de qué criterios se encuentran definidas; las problemáticas vinculantes a dicho sector poblacional y los criterios de construcción y abordaje de las mismas; y las soluciones propuestas; en otras palabras, las juventudes a partir de qué criterios son pensadas, abordadas y resignificadas por y a partir de las políticas sociales en ejecución.

La dimensión territorial de las políticas sociales orientadas a los jóvenes, dan cuenta de la redefinición de la acción estatal al estar mediada por agentes locales que llevan adelante su tarea de acuerdo a las características de la población destinataria. La puesta en marcha de las intervenciones estatales en territorio supone el reconocimiento de las características in situ de los jóvenes destinatarios de las mismas más allá de la definición que de ellos se realiza desde el diseño de la política social, de manera de rediseñar las posibilidades que las políticas sociales ofrecen a partir de su ejecución.

Bibliografía

- ABDALA, E. (2004). Formación y empleabilidad de jóvenes en América Latina. M. Molpeceres Pastor. *Identidades y formación para el trabajo en los márgenes del sistema educativo*, 27-29.
- BENDIT, R. “Juventud e investigación juvenológica. Conceptos y debates contemporáneos en Europa y América Latina”. *Curso Estudios y Políticas de juventud en América Latina*. FLACSO. Argentina. 2014.
- BOURDIEU, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- (2002). La “juventud” no es más que una palabra, en *Sociología y Cultura*, México: Grijalbo, p. 163-173.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, B. L (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*, México: Grijalbo.
- CENA, R. y GONZÁLEZ, M. (2019). “Juventudes y políticas sociales: ¿qué ven cuando te ven?” en “1º Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la UNVM 2019 – Articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales”, organizado desde la Secretaría de Investigación y Extensión del I.A.P. de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María, Junio de 2019.
- COMBESSIE, J-C. (2005). *El método en sociología*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- CHAVES, M.; Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006, en *Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. Año 2, nº 5, Buenos Aires, 2009.
- CRESPO, E., & SERRANO, A. (2013). Las paradojas de las políticas de empleo europeas: de la justicia a la terapia. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1111-1124.

- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2015) Principales Indicadores del Mercado Laboral de la Provincia de Córdoba. Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) Años 2010-2014. Julio 2015. Disponible en: <https://datoestadistica.cba.gov.ar/dataset/3903bc26-8a45-463b-b4ed-b520c4c6b224/resource/76e71a5d-6c27-4fe4-bacb-6e7424ec3ea3/download/7.-prov.-de-cba-urbana.-informe-ocupacional-y-caracterizacion-de-la-pea.-anos-2010-14.pdf>
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA y CENSOS y DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS (s/a). Desempleo en la Provincia de Córdoba, Estructura y Caracterización (2010-2014). Informe de Desempleo – EAHU/CENSO. Disponible en: <https://datoestadistica.cba.gov.ar/dataset/80509bf6-ce86-4861-82f5-9d3ec8fdec6f/resource/dc09da11-3ff6-4d00-9e10-25a44fd179b9/download/6.informe-de-desempleo-estructura-y-caracterizacion.-ano-2010-a-2016.pdf>
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS (2019) Síntesis de los principales Indicadores del Mercado Laboral (Población de 10 años y más). Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Primer Trimestre 2019. Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto de la Provincia de Córdoba. . Junio 2019. Disponible en: https://datoestadistica.cba.gov.ar/dataset/80509bf6-ce86-4861-82f5-9d3ec8fdec6f/resource/3435c487-bd57-418b-a3b6-6cd915232ee6/download/desd_mlaboral_miniinforme_2019_1t.pdf
- DE SENA, A., DEL CAMPO, N., DETTANO, A., GARCÍA ACEVEDO, M., & SAENZ VALENZUELA, M. (2012). *La entrevista como modo de indagación social. Una experiencia compartida. Clave Metodológica. Reflexiones de la Investigación Social*. Buenos Aires: Cooperativas.
- FORMICHELLA, M. & LONDON, S. (2013). Empleabilidad, educación y equidad social. *Revista de estudios sociales*, (47), 79-91.
- GONZÁLEZ, M. y BRUNIS, L. (2018). “Juventudes en construcción: la condición juvenil en sectores populares urbanos de ciudades de Córdoba –Argentina–”. En Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud. Congreso llevado a cabo en el Palacio de las Convenciones, La Habana.
- JACINCO, C. (Compiladora) (2010). *La construcción de las trayectorias de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Buenos Aires: Teseo-IDES.

- KRAUSKOPF, D.; "Proyectos, incertidumbre y futuro en el período juvenil". Conferencia dictada en el 4° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente, Rosario, 20 al 23 de setiembre de 2001.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (2008). La juventud en más que una palabra, en Margulis, M. (Editor), *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*, Buenos Aires: Biblos.
- MEKLER, V. M. (1992). Juventud, educación y trabajo/ 1, Buenos Aires: CEAL.
- OCHOA-GARCÍA, H. (2012). Mapeo de conflictos ambientales y alternativas en Jalisco: aportes para una metodología.
- OZSLAK, O., & O'DONNELL, G. (1981). Estado y Políticas estatales: hacia una estrategia de investigación. *Revista Administración y Desarrollo*,(19).
- PIOVANI, J. (2007). *La entrevista en profundidad*. A. Marradi; N. Archenti, y J. Piovani *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning.
- PÉREZ, P. E. (2013). Empleabilidad, motivación por trabajar y políticas de empleo para jóvenes en Argentina. *Cuestiones de sociología*, (9), 287-291.
- SOLANILLA, M. U. (2007). La metodología cualitativa para la investigación en Ciencias Sociales. Una aproximación "mediográfica". *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 1(1).
- SOLDANO, D. y ANDRENACCI, L. (2006). "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino", en Andrenacci, L. (comp) *Problemas de política social argentina*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS
- TAYLOR, S. J., & BOGDAN, R. (1994). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Información, La Búsqueda de Significados*. Barcelona: Paidós.
- VALLES, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.
- VÁZQUEZ, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales de la juventud en la Argentina reciente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- VOMMARO, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.